

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7.

Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a UNA peseta línea.  
Inscripciones a no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.  
No se publica los días siguientes a festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre remitido a crédito por comprobante, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestra, SEIS PESETAS.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**PEREDA**  
Marzo de la Penitencia, 8, entr.  
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4  
Gratía para los pobres.

### DECRETOS DE HACIENDA

## Investigación de ocultaciones

La *Gaceta* llegada ayer publica un Real decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º El servicio de la investigación técnica y administrativa de la Hacienda pública estará en lo sucesivo a cargo de la Dirección general de contribuciones directas, de la cual dependerá el personal facultativo y administrativo, constituyéndose en las provincias una sección de la Administración de Hacienda. Dicho centro directivo distribuirá una sección de la forma que estime más conveniente para el mejor servicio.

Art. 2.º Los expedientes que la investigación instruya para perseguir la defraudación total ó parcial de las contribuciones del Estado, se llamarán en lo sucesivo de ocultación, y solamente podrán seguirse por todos sus trámites contra las personas que no se conformen con los hechos que han de ser base de la ulterior liquidación del importe de las cuotas, reargos y multas que correspondan.

Art. 3.º En su consecuencia, el investigador que de oficio ó en virtud de denuncia particular se presente en el domicilio, oficina ó establecimiento de un contribuyente, le invitará siempre a suscribir al pie del acta ó de la certificación inicial del procedimiento una diligencia, en la cual expresará aquél lisa y llanamente si se conforma ó no con los hechos consignados en aquellos documentos.

Art. 4.º Cuando el contribuyente suscriba personalmente la manifestación de conformidad, la Administración de Hacienda liquidará a continuación, sin más trámite, el importe de las cuotas, reargos y multas que correspondan a exigir.

Art. 5.º En este caso se reducirá la cuantía de la penalidad aplicable a una tercera parte de la señalada en los respectivos reglamentos, constituyendo esa parte la responsabilidad del investigador ó denunciador.

La rebaja de las dos terceras partes de la penalidad exigible no surtirá efectos definitivos si el contribuyente se diera de baja ó no tributase durante todo el ejercicio económico corriente a la fecha en que se descubrió la ocultación, con arreglo a la base ó cuota con que debe figurar, conforme a los hechos y clasificación por el mismo aceptada.

En su consecuencia, si por cualquier causa voluntaria dejara de tributar durante dicho plazo con arreglo a la clasificación resultante del expediente de ocultación, la Administración exigirá las otras dos terceras partes de la multa que reglamentariamente le correspondiera.

Art. 6.º Notificada la liquidación al contribuyente en forma reglamentaria, con todos los detalles que comprenda y con expresión del precepto que autorice la imposición de la penalidad, quedará aquél obligado a efectuar el ingreso en el improrrogable plazo de diez días, ó si no estuviere conforme con tal liquidación, podrá impugnarla en escrito que presentará al Administrador de Hacienda dentro de ese mismo plazo.

Art. 7.º En el primer caso, transcurridos que sean los diez días sin haberse efectuado el pago, se procederá al cobro por la vía de apremio.

Si dentro de dicho término se impugnase la liquidación, se llevará el expediente a la Junta administrativa, la cual admitirá las pruebas que se presenten y resolverá tan solo sobre la forma y cuantía de la liquidación, aprobándola ó rectificándola, según proceda.

Art. 8.º Cuando coaste que el contribuyente ha ratificado en la ocultación, ó si se niega a suscribir la manifestación de conformidad de que trata el artículo 3.º, ó expresamente manifiesta que no está conforme con la exactitud de los hechos consignados en el acta ó certificación inicial del procedimiento, el investigador, si tales hechos, a pesar de la negativa del contribuyente, resultasen ciertos, seguirá sin interrupción alguna el expediente de ocultación por todos sus trámites hasta ponerlo en estado de resolución por la Junta administrativa.

Art. 9.º La Junta aplicará cuando proceda las penalidades establecidas en los reglamentos de los diversos ramos, teniendo en cuenta que el máximo que, conforme a los mismos puede imponerse, no deberá ser aplicado sino a los reinventados, y a casos muy significados de evidente mala fe.

Art. 10.º En los fallos de las Juntas se hará especial declaración sobre el derecho del investigador al premio correspondiente, privándole del mismo en los siguientes casos:

1.º Cuando la investigación, no haya sido descubierta la ocultación y se haya limitado a comprobar su existencia en virtud de ordenes de la Dirección general del departamento del administrador de Hacienda.

2.º Cuando coaste la ocultación en documentos que la administración

apata ó negligencia en el funcionario de la investigación que, estando directa y personalmente obligado a ello, no descubrió dicha ocultación oportunamente.

Art. 11. También deberá la Junta declarar la responsabilidad de los demás funcionarios que dieron lugar a que la ocultación pudiera cometerse por haber omitido algún requisito exigido por las leyes ó reglamentos, cuyo cumplimiento la hubiera hecho imposible.

Art. 12. Además de la responsabilidad pecuniaria que establecen las leyes y reglamentos para los empleados que con sus actos ó omisiones dieren lugar a que sufran perjuicios los intereses del Tesoro, las Juntas administrativas propondrán que se aplique al investigador y a los demás funcionarios, las siguientes correcciones:

- 1.º Apercibimiento.
- 2.º Suspensión de sueldo.
- 3.º Suspensión de empleo y sueldo.

También podrá proponer que se instruya expediente gubernativo, con audiencia en este caso del interesado, para la declaración de falta grave que ha de preceder a la cesantía motivada, conforme al Real decreto de 6 de octubre del presente año.

Si los hechos revisten carácter de delito, la Junta, sin perjuicio de proponer la instrucción de expediente gubernativo para exigir la responsabilidad de este orden en que haya incurrido el funcionario, dispondrá que se pase al tanto de culpa a los tribunales ordinarios.

Art. 13. Las disposiciones del presente Real decreto no serán aplicables a la renta de Aguas ni a los demás impuestos a cargo de la Dirección general del ramo.

Las rebajas de penalidad que el mismo autoriza tampoco serán aplicables a la renta de tabacos ni a cualquiera contribución, impuesto ó monopolio cuya administración y exacción esté arrendada ó encabezada; pero sí lo serán en cuanto a la participación que la penalidad pecuniaria correspondiente a la Hacienda. Serán aplicables todos los preceptos que anteceden a las contribuciones é impuestos respecto de los cuales solamente la recaudación é investigación hayan sido objeto de contrato con algua particular ó entidad.

Art. 14. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para su cumplimiento.

Art. 15. Quedan derogadas las disposiciones concernientes a la investigación de la Hacienda pública que se opongan a este Real decreto.

Artículo transitorio. Serán relevados de penalidad, en la parte correspondiente al Tesoro, los que tengan expedientes de defraudación pendientes de fallo en las Juntas administrativas y presenten al administrador de Hacienda de la provincia, dentro de los dos meses siguientes a la publicación de este Real decreto, un escrito manifestando su conformidad con los hechos consignados en el acta ó en la certificación que sirviera de base al expediente, así como los que hagan igual manifestación ante las Juntas que se celebren durante ese plazo.

La Administración, bajo la personal responsabilidad de su jefe, resolverá dichas instancias en el preciso término de diez días desde el ingreso en el registro de la oficina, y el pago de la cantidad que se liquide se verificará en los quince días siguientes al de la notificación, quedando en otro caso sin efecto la rebaja de penalidad que se haya concedido.

## Sección de Haro

### En la Escuela de Adultos

El jueves a las siete de la noche, se verificó la apertura del presente curso en la escuela que para los trabajadores adultos, establece anualmente en esta ciudad nuestro Ayuntamiento.

Mucho se ha discutido y ha preocupado a la Corporación Municipal y a la Junta local de Instrucción pública, la cuestión pendiente entre los maestros de las escuelas públicas de esta ciudad y los particulares señores Cárcamo. Al fin resolvieron el pleito, acordando que este año hubiese dos escuelas de Adultos (demasiado nos parece para un Ayuntamiento que no puede construir un mal puente de madera), una dirigida por los señores Cárcamo y otra por los maestros de las escuelas públicas señores Molinero y Ayuela.

Dejemos los comentarios para el final ya que el asunto se presta a ello, y pasemos a dar cuenta del acto de apertura de curso.

Tuvo lugar en la escuela del señor Ayuela. Abrió la sesión el señor presidente que lo era el Alcalde señor Marcolino, a quien acompañaban en el estrado los concejales señores López, García, Gil y Robres y el activo y celoso vocal de la Junta de Instrucción pública señor Gibaja.

Se procedió inmediatamente al reparto de premios a los alumnos que más se distinguieron en el último curso, repartiéndose ropas, calzado, tapabocas, etc., que los recibieron de manos del señor Presidente con verdaderas demostraciones de agradecimiento.

Los agraciados por sus méritos, fueron los siguientes:

Premio de 1.ª clase, ocho pesetas. Damián González, Anastasio Bastida, Fornerio Campo, Gerardo Larrea y Gerardo Lasgo.

Premio de 2.ª clase, cinco pesetas. Mauricio Villanueva, Dionisio Domingo, Francisco Nieto, Casiano Ortega, Francisco San Juan, Justo Galajares, Román Aranceta, Valentín Puelles, Toribio Puelles y Antonio Baogalupe.

Premio de 3.ª clase, tres pesetas. Atanasio Díaz, Eustasio Uribe, Juan Rosales, Feliciano Castellanos, Quintín Fresno, Alberto Valdivieso, Antonio Nanclores, Marcelino Martínez, Timoteo Jimenez, Nemesio Olarte, Herminio Ravuelta y Eustaquio Olarte.

Terminado el reparto de los premios dió cuenta el señor Marcolino del número de alumnos matriculados hasta el día de ayer, para el presente curso, que resultaron 211, número muy respetable por cierto para una ciudad como Haro.

El señor Secretario dió lectura a la lista de los que debían concurrir a la escuela que dirigen los señores Molinero y Ayuela, y los que deben asistir a la que está bajo la dirección de los señores Cárcamo (don M. y don H.) La distribución de los alumnos se ha hecho con verdadera equidad, por orden alfabético.

El señor Cárcamo (don M.) dirigió la palabra a los alumnos, aconsejándoles a los antiguos que perseverasen en su conducta, asistiendo a diario a las clases y respetando a sus profesores; y a los nuevos, del presente curso, que procuraran imitar la conducta de sus condiscípulos.

El Sr. Marcolino, con la elocuencia que le caracteriza, y con frase fácil y correcta, expuso en breves palabras el deber de los alumnos que se han matriculado; les encomió la asistencia diaria a la escuela, poniendo de relieve, los ótimos frutos que pueden obtener asistiendo a la escuela y siguiendo los consejos de sus profesores, declarando abierto el curso de la citada escuela, y dando por terminado el acto.

Las últimas palabras del señor Marcolino, fueron recibidas con una salva de aplausos.

Ya hemos dicho al comenzar que algún tanto había preocupado a la Corporación municipal la resolución acerca de los profesores que debían dirigir la Escuela de Adultos en el presente curso.

Nosotros acatamos el acuerdo tomado, a pesar de no parecernos del todo oportuno. Des escuelas de adultos, ¿para qué? Hace muchísimos años acordó la Corporación establecer dicha escuela para el invierno, y siempre, siempre ha habido solamente un establecimiento de esa índole.

El número de habitantes de la capital de nuestra provincia, es indudablemente mayor, y posee solamente una escuela, y Haro, porque sí, por haberse dejado imponer por unos ó otros elementos, acordó abrir durante el presente curso, dos escuelas.

Aparte del gasto material que supone de luz, porteros, etc., se presta a que a fin de curso veagaa las comparaciones entre los alumnos de una y otra escuela lo cual redundará en perjuicio de los profesores que los han tenido a su cargo.

Si todos los profesores son dignos, como creemos, de confiarles la instrucción y educación de los adultos, debe obligarse a dar las clases reunidos y en un mismo local, y si no son dignos, hágase sin consideraciones de ninguna especie la selección que se crea conveniente, y confiar al que más lo merezca, la dirección de la escuela.

Acatamos, como ya hemos dicho, el acuerdo del Ayuntamiento, pero no lo aprobamos, no por complacer a las dos partes, ha de salir el perjudicado, y ha de perjudicar a los demás. Presencia de las cuestiones particulares que entre sí puedan tener los profesores y confie el cargo a los que más lo merezcan, pues de este modo saldrían beneficiados el Ayuntamiento, los profesores y los alumnos.

E. Sáenz-López.

## INGLESES Y BOERS

### (TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO)

Cada vez llama más la atención y causa mayor alarma el silencio del *War Office* respecto a noticias de la guerra.

El *Liverpool Courier* sabe por conducto particular que la situación de Ladysmith es extremadamente grave y que el ministro de la Guerra no se atreve a publicar los telegramas que tiene acerca de este particular.

En las redacciones, clubs y cafés de Londres no se habla de otra cosa, notándose gran alarma.

Anuncio de Londres que los periódicos publican una extensa relación de la salida que hicieron fuerzas de la guarnición de Mafeking, el 27 del pasado mes de octubre.

Dicen que los ingleses, al mando de un coronel, atacaron en la noche de dicho día, con gran denuesto, a la bayoneta, a los boers que se encontraban atrincherados.

Después de rudo combate, los ingleses se vieron precisados a retirarse con las pérdidas de seis muertos y seis heridos.

Las bajas de los boers fueron, entre muertos y heridos, unos 100.

La agencia Reuters ha recibido un cablegrama de su corresponsal en Pretoria, diciendo que el general Krojer, jefe de las fuerzas boers que sitúan a Mafeking, ha comunicado oficialmente al presidente Kruger, dándole cuenta que la guarnición inglesa de Mafeking, haciendo una salida,

atacó a las fuerzas boers que se hallaban atrincheradas en el hipódromo.

El ataque fué a la bayoneta, siendo al final rechazados los ingleses con pérdida de seis muertos y muchos heridos.

Añade que el siguiente día el coronel Pomier le envió un delegado pidiéndole un armisticio para enterrar los cadáveres.

Concedido esto, los seis cadáveres ingleses fueron trasportados en un vagón a Mafeking.

Despachos del Cabo anuncian que fuerzas boers destruyeron el día 30 dos millas de vía férrea al Norte de Mafeking y arrojaron el bombardeo.

El día 31, un destacamento boer atacó a Damsen Krojer, situado al SE. de Mafeking.

El combate fué sangriento. La policía que guarda dicho punto, peleaba con bravura.

Tuvieron seis muertos y seis heridos. Las pérdidas de los boers se desconocen.

Nada, sin embargo, dice el despacho del resultado de la acción.

Si los proyectiles que lanza la artillería boer sobre Mafeking no causan tantos destrozos, se debe según el despacho, a que la mayoría de los edificios tienen el tejado de hierro galvanizado.

### ASUNTOS MILITARES

## Artículo comentado

En Madrid y especialmente entre los militares, ha sido muy comentado un artículo de *El Nacional* firmado por «Semper Talis» y que parece continuación de los que tanta celebridad han dado al «Capitán Verdades».

A título de información y para que puedan conocerlo nuestros lectores, vamos a reproducir la mayor parte de él, suprimiendo algunas crueldades y ciertos antecedentes que no son indispensables para comprender la idea del autor.

Por nuestra parte hemos de decir que no nos parece excesivo que se desentene va quiete de seide a mayor ó menor número de jefes y oficiales, pero también creemos justificada la aspiración de éstos de que no sean los únicos perjudicados, sino que el sacrificio alcance a todas las clases de la nación, y no se hagan sólo las economías floccias que ha presentado el Gobierno.

Dice así el artículo: «Ha transcurrido todo ese tiempo. Hoy estamos peor. Sobramos más. Ahora el remedio es algo más difícil.

«Pero francamente! Creímos al regresar de las pérdidas colonias que lo íbamos a pasar peor aún.

Y el que ahora diga lo contrario, miente como un balaico. Al saberse en Ultramar que habíamos por orden del Gobierno, perdido a Cuba y Puerto Rico, y que Filipinas se hallaba en entre dicho, a todos los empleados ultramarinos, civiles y militares lo primero que se les ocurrió era que se les darían aquí, si acaso, un par de reales (dos cruces vitalicias de a 30 reales como a los héroes de Baier) a cada «quisque», para que viviesen holgadamente «seda la vida».

Eso, cuando se supo lo de la paz gloriosa, que días antes muchos espíritus bravos que ahora chillan, magonean y andan mareando a Dios padre con instancias y reclamaciones de sueldos y propuestas pendientes, ó de nuevo invento, se apretaban entones a la conyuge y a la prole blanca ó mestiza sospechosa, por el colorido gris-perla del pellejo que aliende achacaban a la influencia del clima, ipobre clima, y de cuantas cosas le echabamos la culpa, y decían acogojados y cariacontecidos.

«¡Ay mis mundos... mis economías, (en las colonias a todo se le llamaba economías)... qué va a ser de ellos y de ellas entre yankees y mamboises!

Y no ébamos ni por sus vidas, ni por sus bañes-mundos, ni por sus economías seis reales fuertes del Banco Español de la Habana...»

En todas partes cuecen habas.

Aquí, en la Metrópoli, los de la triple llave al sepulcro de los Cides, y allá en las Américas «del Vespuccio» muchos héroes de pautilla, de los que se asustaron de las amenazas de los Aimenas cuando decía *La Lucha* que se andaban averiguando gyros y empezaron en la Habana y otros puntos a venderse a escape billetes del Banco de España en cambio de oro, para evitar el descaurrimiento de los gyros y el peso sospechoso del oro al propio tiempo: aquí y aliende todos han sido unos solemnnes mamarrachos, que sólo cuando ha pasado el peligro gritan sin ocuparse de las verdaderas necesidades de la Patria; a la que no han querido anunciar, y por la que no han sido capaces de sacrificar el importe de una perra chica.

Sépanse las verdades. No debemos gritar tanto.

Bastante, demasiado hacea los Gobiernos, por pueril temor a que nos alborotemos.

Aquí no se alborota nadie. Las criadillas pertenecen a otra época más feliz del arte culinaria.

Hoy no hay oridillas, ni vergüenza. El Ejército en Cuba supuso siempre no cobrar una peseta de sus alcances (aun antes del desastre).

Y a los oficiales les sucedía tres cuartos de lo mismo.

Temores de los Gobiernos ante cuatro

diputados alborotadores y algún senador de Ultratumba, hicieron dar las célebres cinco pesetas por mes a los repatriados, que es el mayor disparate administrativo que hemos visto en la vida, pues de seguro han cobrado una gran parte de repatriados que debían en sus ajustes una cantidad á buena cuenta efecto de la *miaditis gubernamental*.

A la que lo que le preocupaba era «lo de salir del paso, fuera como fuera, y al que Dios se la dé, San Pedro se la bendiga».

Triste es decir estas cosas y dado á disgustos; pero no sabemos escribir de otra manera. O decimos verdad, ó nos callamos.

Malillos son estos tiempos, pero, caballeros, no apretar!....

El año 85 cobraba un alférez 14 duros, un teniente 16 y un capitán 22—esto de reemplazo,—cantidad aproximada, céntimo arriba, céntimo abajo.

Y cobraban esto los que tenían honradas economías de antaño.

Que los despilfarradores sufrían el descontento reglamentario para deudas, el picullo para «el amigo del habilitado de reemplazo» que por mediación de éste anticipaba la paga, el real para el buen «Trigo». ¡Aún se acordarán muchos de aquea época feliz en que, dentro de las miserias de la guardia y de la ruín casa de huéspedes, hablabamos con respeto de las cosas de la milicia!... Aquel Trigo, que era el mediador entre el habilitado y nosotros, para traernos 5 pesetas á cuenta los días en que no había ni para la cajetilla!...

Entonces no se machacaba tanto, no se pedían más que destinos en la «Custodia forestal», como decía el caritativo *Imparcial*, y no se baladronaba de heroicos, después de haberse apresurado á liar la maleta y los mundos! para regresar a la Metrópoli, no por miedo ¡Dios nos libre!, sino por acatar respetuosamente las órdenes sabias del Gobierno.

Allá, en Cienfuegos, nos decía uno de los que pasean hoy arrogantes por los Madriles, con placas y prebendas de héroe:

«Pero ¿por qué se apura usted? ¿por qué alborota?... Si yo tengo hace días hasta avisado el carretón para llevar el equipaje al muelle... Si me parece mentira que voy a regresar a Madrid... Riase usted de esto... A usted ¿qué le importa?... ¿Podría usted darme de la caja de su Cuerpo (aunque se lo quite a sus soldados) alguna de las paguillas que me faltan por hacer efectivas?...»

Esto era lo que preocupaba entonces. Las pagas, el carretón, los baúles y, sobre todo, tener buena liera á bordo para hacer cómodo el viaje!...

Suframos los resultados; no martiricemos al país con enojosas exigencias después de la horrorosa catástrofe de que todos tenemos nuestra parte de culpa, y dejemos que se estudie por el dignísimo general Azcárraga la forma difícilísima de amortizar el excedente, que mal que bien vivimos mejor que vivían aquellos del año 85, por quienes clamaba *El Imparcial*, diciendo que *mataban sus amarguras devorándolas en el silencio*.

Entonces los alféreces salidos del Colegio, donde habían cursado tres años por lo menos de estudios y pasado muchas fatigas, llevaban siete años de alféreces y apenas sobaban con ascender á tenientes. Llegaron á capitanes a los 36 años de edad los más jóvenes... Sin chistar, «matando sus amarguras con el silencio».

Ahora no sabemos por qué se asociende á capitanes en tan poco tiempo, existiendo excedente. Habiendo por ahí un montón de jóvenes capitanes de la escala activa, tumbados en la excedencia, sin que puedan colocarse. Interín se ascienden chiquillos á capitanes, lo cual queda bien para la guerra, pero jamás para la vida plácida de la paz, sin necesidad de ello, se crean con estos ascensos vacantes de subalternos, continuán saliendo todavía con cursos cortos de la Academia oficial, y sobran á miles bravos, entendidos y heroicos subalternos de la reserva, que cubrirían esas plazas disminuyendo el presupuesto de Guerra, en vez de cobrar los cuatro quintos por no hacer nada, mientras se apresuran los Gobiernos en improvisar oficiales á todo escape, como si España hubiese perdido por completo el juicio y se hubiese esto ya convertido en una casa de Orates.

Terminadas las guerras civil y carlista y la de Cuba, dormían algunos oficiales con sus familias en los bancos que rodean el Jardín Botánico; otros en las inmediaciones de los cuarteles de San Gil y de la Montaña, en unas obras que por entonces se construían en dichos parajes. En pleno invierno andaban de rayadillo por esa Puerta del Sol; hemos visto á alguno llevar los restos queridos de un hijo envuelto en un trapo al cementerio, por no tener una miserable peseta para meterlo en una caja de sardinas y que lo llevase un mozo de cordel; á muchos alimentarse días enteros con café y un pedazo de pan... «Miserias espantosas de los siete ú ocho duros que cobraban algunos alféreces llenos de familia!... Exigua cantidad que llegaba en pedazos á sus manos mermada por agiotistas de la desgracia».

Ya lo hemos dicho antes. A pesar de lo aflictiva que es la situación, no es tan mezquina como lo fué al final de las gloriosas campañas que terminó el general Martínez Campos.

Hoy no sabemos cómo ni de dónde, ni jamás supusimos que hiciera tanto.

Se cobran los cuatro quintos... y vamos trampeando.

QUEL

Siendo este pueblo abundantísimo en ricas y manantiales fuentes, hace días que la ciudad de Calahorra se halla gestionando cerca del mismo, el modo y forma de conducir el agua de una de ellas a dicha ciudad, de cuyo elemento esencial de vida carecen, y al efecto, el domingo último se reunieron en concejo los ediles de este pueblo en el que también intervinieron personas de todas las clases sociales, a fin de tratar del asunto, el cual no dudo se procurará arreglar del mejor modo dadas las relaciones que estrechan á ambos municipios.

Anteayer vinieron á pasar el día con los señores de Sáenz de Tejada, su hijo don Francisco y distinguida esposa doña Blanca de Olózaga, regresando al día siguiente á sus magníficas posesiones de Arnedo y Vico.

El lunes hicieron una gira al inmediato pueblo de Antol, las bellas y distinguidas señoritas de Sáenz de Tejada con la no menos bella y encantadora señorita Pilar Alfonso Villagómez, que accidentalmente se encuentra en este pueblo al lado de dicha distinguida familia y cuya residencia habitual tiene en Zaragoza, la que por su carácter simpático y afable trato se ha granjeado la estimación de cuantos hemos tenido el gusto de saludarla por vez primera.

Cuando menos se piensa salta la liebre: Este pueblo que ya creía que la tan deseada como prometida carretera que partiendo de la de Aldeanueva de Ebro, cruzando los pueblos de Antol y Quel y yendo á empalmar con la de Arnedo, había sido condenada al suplicio del olvido, se dice ahora que principiarán los trabajos de construcción de la misma en el mes de marzo, pero lo que no se dice es de qué año.

Estamos esperando como el santo advenimiento ver el resultado de las horraceas discusiones de Senado y Cortes y de los mensajes de las famosas Cámaras de Comercio, poco en armonía con la política florentina.—T. de P.

La quinta de este año

El cúmulo de disposiciones contradictorias y en su mayoría injustas que está dando el Gobierno para arreglar el asunto que resultó al querer disminuir el contingente de este año sin que dejase de ir el mismo número de hombres á filas, hace que nadie sepa á qué atarse respecto á su obligación de ir al servicio.

En el mes de enero el ministro hizo firmar á la Reina un decreto contrario á la ley: esto constituye un delito y debía exigirse responsabilidad cuando se juega con asuntos tan delicados como estos de quintas. Pero el decreto, bise ó mal dado, creaba derechos á favor de unos suarenta mil hombres, derechos que vinieron á tierra por otro Real decreto del general Azcárraga. Pública es la rectificación del contingente, los perjuicios que con ello han sufrido los mozos de esta provincia cuyo cupo se ha aumentado, y las muchas complicaciones á que ha dado lugar y que han sido resueltas lo más equitativamente posible, por la comisión mixta.

Pero hay casos que no podía resolver esta comisión y los consultó al ministerio de la Guerra el 10 del actual, habiendo sido resueltos para salir del paso sin atender al perjuicio que se ocasionaba á determinados pueblos.

Hay algunos que tenían soldados por revisión de los que se libraron en años anteriores no sólo por excepción, sino por ser excedentes de cupo. Estos pueblos tienen que dar este año el número correspondiente de soldados pero como sólo tienen excedentes de cupo, preguntaba la Comisión mixta al ministro que de dónde los iban á sacar.

El ministro resuelve que tales pueblos no den soldados y que su cupo le proporcione los pueblos que le siguen en numeración, y como lo probable es que sean estos muy pequeños, resulta quedarán dos contingentes, es decir, que se les saca dos quintas en un año.

Por el contrario, hay otros pueblos que tienen tantos soldados que se libraron en años anteriores y en este no, que por sí solos pueden cubrir el cupo del pueblo sin echar mano de los quintos de este año, y aun sobran.

La comisión mixta preguntaba qué se haría con este sobrante y contesta el ministro que se emplee en librar á mozos del actual reemplazo y para determinar cuáles sean estos se hará un sorteo entre los pueblos proporcionalmente al número de soldados del alistamiento de 1899 que da cada uno librándose los últimos números de los pueblos que la suerte designa.

Aquí ya no se favorece á los pueblos que les siguen en numeración correlativa: y puede resultar que de dos pueblos que tengan á tres mozos cada uno, se libren todos en el uno y vayan los tres en el otro.

Y aun no sabemos si se habrá terminado de dar Reales órdenes.

La previsión del tiempo

Segundo estudio.—Del 17 al 18.—Se distingue por temporales que se generalizan en todas las regiones, según orografía.

A las 10 y 4 minutos de la mañana del 17 ha empezado el plenilunio con vientos del S. y SO. y depresión al O. de Azores, seguida de cirrus y cirrus-stratus. Al mismo tiempo, se inicia otra en el estrecho de San Bonifacio, al S. de Córcega, y el

Tercer estudio.—Días 19 al 20.—Es de tiempo nublado en Galicia y N. de Portugal; lluvioso en Asturias, Santander, San Sebastián, Vascongadas, Castilla la Vieja, Logroño, N. y S. de Castilla la Nueva; vario y seco en lo general de las provincias.

En Europa central se acentúa el principio del invierno, y al N. de Rusia cae la nieve; así como al S. del Báltico y O. de Islandia. Se deja sentir frío, y este régimen trae acción refleja al O. de Francia, NO. y N. de la Península, y el.

Cuarto estudio.—Días 21 al 20.—Se anota por escarchas y hielos en las provincias del N., ambas Castillas, N. de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Desarrollase una depresión importante inter-mediterránea que avanza de S. á NE. y llevando acción refleja al Setentrion, da lugar al.

Quinto estudio.—Días 24 al 25.—En que grandes lluvias se inician en todo Andalucía, según situación orográfica. S. de Badajoz y Portugal, con acción refleja en Murcia, Alicante, Albacete, Ciudad Real y S. de Toledo y Cuenca. En las provincias centrales, Logroño y Zaragoza, nevicas; alguna nevada al N. y en las Catalanas y Valencia, fuertes vientos de carácter huracanado.

El 24 á las 6 y 20 minutos de la mañana ha empezado el manguante con viento NO. Como se ha desarrollado tempestad en el centro de Europa que coincide con otras al O. de Irlanda y al N. del Báltico, el.

Sexto estudio.—Días 26 al 27.—Se estima por escarchas y hielos en las provincias australes, Zaragoza, Huesca y Teruel; nublado en las gallegas, nieblas, según orografía, en la general de Castilla y nieves al N. en Lugo.

El estado meteorológico anterior acrece y el NE. y NO. se mantienen con ráfagas del E., y el.

Séptimo estudio.—Días 28 al 29.—Trae nevadas en Huesca, Lérida, Navarra, Norte de Vascongadas, Lugo, León, Teruel y Burgos; como secuela, lluvias, según orografía y lloviznas según hidrografía, en muchas regiones.

La corriente africana de N. á S. decrece en temperatura y rachas tempestuosas llegan al NO. de Canarias, provenientes de las Bermudas; entonces se anota el.

Octavo estudio.—Día 30.—Por régimen de nevicas y lluvias frías, generalizadas y precedidas de vientos duros del E. y del O.

Resumen.—Primer estudio.—Día 16.—Tiempo impropio de la estación.

Segundo estudio.—Días 17 al 18.—Temporales en algunas regiones.

Tercer estudio.—Días 19 al 20.—Nublado en Galicia y N. de Portugal, lluvioso en Asturias, Santander, San Sebastián, Vascongadas, las Castillas y Logroño, vario y seco en lo general.

Cuarto estudio.—Días 21 al 23.—Escarchas y hielos al N., ambas Castillas, Norte de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Quinto estudio.—Días 24 al 25.—Lluvias en Andalucía, S. de Badajoz y S. de Portugal. Acción refleja en Murcia, Alicante, Albacete, Ciudad Real, S. de Toledo y Cuenca. Nevicas en el centro, Logroño y Zaragoza. Nevadas al N. En Cataluña y Valencia vientos huracanados.

Sexto estudio.—Días 26 al 27.—Se estima por escarchas y hielos en el centro, Zaragoza, Huesca y Teruel. Nublados en Galicia, Nieblas en las Castillas y nieves al N. de Lugo.

Séptimo estudio.—Día 28 al 29.—Nevadas en Huesca, Lérida, Navarra, N. de Vascongadas, Lugo, León, Teruel y Burgos; lluvias y lloviznas en muchas regiones.

Octavo estudio.—Día 30.—Nevicas, lluvias frías y vientos duros del E. y del O. Escolástico.

TEATRO

Plausible en alto grado es la intención de la señora Cirera, honrando la memoria del inmortal Lope de Vega, con una de sus más famosas comedias.

El perro del hortelano, que en este caso es «perra» pues lo encarna una mujer, es de todos los tiempos y lugares, y con aquella versificación fluida y armoniosa en diversos metros, hallará banévola acogida, si—como ahora—lo interpreta una actriz tan inspirada y genial como Julia Cirera, que está encantadora en su papel de Diana.

Las pasiones que desarrolla el fénix de los ingenios, son de oportunidad siempre pero la actual organización de la sociedad es tan distinta de la que sirvió de marco á Lope de Vega para su obra magistral, que no se concibe hoy el respeto rayano en sumisión que tiene á la gran dama, el hombre de talento que llegó á alcanzar el cargo de secretario y más tarde el amor de su señora.

La gran señora, enamorada ciega y ciegamente de su servidor, lucha por no abdicar de su elevada posición pero al ver que el objeto de sus afanes se prepara á unir su suerte con otra igual suya, despliega sus artes para distanciarlos y cuando lo consigne, recupera su orgullo, haciendo sentir á su ambicioso secretario el peso de la diferencia de clases.

El enredo se desliza en primorosas escenas de matices variados hasta que, la socorrida intervención de un anciano aristócrata que llora la pérdida de un hijo adorado, facilita la solución prohibiendo al afortunado doncel que realiza por medio de este recurso teatral su anhelado deseo de poseer la peregrina belleza de su señora al propio tiempo que sus lindos timbres.

Ya habíamos admirado la flexibilidad del talento desplegado en el poético y viril personaje de Diana por la señora Cirera, que anoche volvió á lucir sus decalimientos, secundada por el señor Armentogot, que en el Teodoro de la comedia, hace el «duo» creado por las demás figuras de la comedia del gran Lope de Vega.

El resto de los actores, señoritas Mela, Molina y Sáenz, y señores Avilés, Portes, Tallavi, Estrada, Estrella, Mela, Sánchez

y Portes (hijo), ayudaron eficazmente al buen éxito, oyendo aplausos el señor Avilés en el fingido personaje armenio que caracterizó con vis cómica y fácil entonación.

El juguete de don Joaquín Abati. Ciertos son los toros, no puede aceptarse más que como entretenimiento para hacer pasar un rato agradable al público, que tampoco era anoche muy numeroso, pero sin novedad ni verosimilitud en el enredo, que está explotado en grado sumo.

Los tipos dibujados, son los mismos que desfilan de algunos años á esta parte por los escenarios donde se cultiva el género chico, dándoles calor los señores Avilés, que fué llamado á escena al concluir su entrevista con las señoras Torre-cilla y Molina, Estrella, Portes (hijo), Tallavi, Estrada, Mela y Sánchez.

Intervino en la representación la agra-ciada señorita Sáenz, que hizo un insignificante papel.

Hoy el drama de Guimerá El padre Juanico y estreno del sainete revista en cinco cuadros, de don Miguel Echegaray ¡Ole España! ó Viaje de un francés por España, en donde toman parte los principales artistas y el resto de la compañía.

Se están ensayando los episodios de doña Juana La Loca La locura de amor y el monólogo de Avilés ¡Ah viles!

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Eugenia Crespo Idan, María de la Soledad Oyuelos Ijalba, Félix Dueste Palacio, Eugenia Alonso y Cuadra y Dionisio Miguel Sáenz.

Funciones: Teresa Rivas Martínez, de Logroño, de 32 meses; Ciria Romero Villar de Logroño, de 32 meses; y Marcos Blanco Viguera, de Logroño, de 18 meses.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 18 DE NOVIEMBRE.—Santos Remón, mr.; Máximo, obispo; Odón, abad, y la Dedicación de las Basílicas de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

La misa y oficio divino son de la Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 19 DE NOVIEMBRE.—Santos Ponceiano, papa; Crispín, obispo y Santa Isabel, reina de Hungría.

La misa y oficio divino son de Santa Isabel, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

SAN BARTOLOMÉ.—En honor de San Estanislao de Kostka, á las cinco de la tarde, hay rosario, ejercicio del Santo, plática y gozos.

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.—Continúan los santos Ejercicios espirituales para señoritas.—Estos dan principio por la mañana á las 10 y por la tarde á las tres y cuarto. Son dirigidos por el R. P. Pajares, S. J.

A estos Ejercicios pueden asistir no sólo las que hayan sido alumnas de este colegio, sino todas las jóvenes que deseen hacerlos.

CONVENTO DE SAN AGUSTIN.—A las cinco de la tarde, solemne Salve á la Santísima Virgen, cantada por las religiosas.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN BARTOLOMÉ.—Termina el octavario á San Estanislao de Kostka, y en honor de este Santo, á las siete y media, de la mañana habrá misa de comunión general, juntamente con los socios del Apostolado; en ella se cantarán varios motetes al Santísimo. A las nueve y media tendrá lugar la solemne bendición é imposición de las medallas, seguida del canto del Oficio Parvo de Nuestra Señora por los Congregantes, así como la misa de tiples á toda orquesta de Jimeno; en la que predicará el Dr. D. Rufino García, canónigo, terminándose con el himno al Santo Patrono de la Congregación. Por la tarde, á las cinco, expuesto Su Divina Majestad y rezado el santo Rosario, habrá sermón por el P. Antonio López, de la Compañía de Jesús. En la reserva, se cantará á toda orquesta preciosos motetes para tiples del maestro Bordese, acabando con el himno al ángelico joven San Estanislao de Kostka.

Mañana, domingo, las misas de hora son como á continuación se expresa:

EN LA REDONDA.—A las 5, 6, 7 y 8, á las 9 y media la mayor, seguidamente y á las 12 rezadas.

EN SANTIAGO.—A las 6, 7, 8 y 9 y media, á las 10 la mayor.

EN PALACIO.—A las 6 y media, 7, 8 y á las 10 la mayor.

SAN BARTOLOMÉ.—A las 10 y media.

EN EL SEMINARIO.—A las 11.

EN CARMELITAS.—A las 8.

SIERVAS DE JESÚS.—A las 7.

AVISOS Y NOTICIAS

Nota de los asuntos que ha de tratar el Ayuntamiento en la sesión de hoy:

1.º Las Concepcionistas solicitan del Ayuntamiento costes como en años anteriores, los gastos necesarios para celebrar el día 8 de diciembre próximo la función de la Inmaculada Concepción.

2.º Don Adrián Platas y otros, solicitan del Ayuntamiento construya una alcantarilla por el centro de la calle de la Andalucía.

3.º Marciala López, solicita lactancia para una hija.

4.º José Sáenz Cabezon, presenta la despedida de vecino.

5.º Informe del oficial del negociado de consumos en la instancia de don Angel Martínez Sáenz, pidiendo autorización para establecer una fábrica de confitura en Samalcar.

La Emulsión Extra, tiene la ventaja sobre la de Scott, de emplearse en ella glicero fosfatos de cal y sosa, sustancias mucho más reconstituyentes que los hipofosfitos usados en la preparación americana.

brir las vacantes que por defunción dejaron don Pablo Garnica y don Francisco Herreros.

Esta elección tendrá lugar el día 10 del próximo diciembre.

Las personas de gusto que quieran alquilar algún carruaje para paseo y viajes, contando con un servicio esmeradísimo, pueden dirigirse á Félix Vallnerca, calle Mayor, núm. 117 (central telefónica), ó á casa de don José López, en la de Vara de Rey (dueño de los coches de Soto). También se ofrece para viaje urgente coche de dos ó tres asientos, con un caballo, marchando 9 kilómetros en 32 minutos.

POSTRES DE TEMPORADA

Se han recibido aceitunas sevillanas manzanillas, pasas de Málaga, higos de Fraga, castañas americanas, cocos con agua. Quesos Gruyere, hole, Roquefort y Roncal. Mantecadas de Astorga, y único depósito de los mantecados de Laujar, en casa de la señora viuda de H. Arza.

Hoy termina el plazo para la presentación de bocetos con destino al salón principal del circolo La Fraternidad, que serán examinados mañana por la tarde con objeto de elegir cuanto antes el que servirá de proyecto para el decorado que en breve se llevará á efecto.

El lustre para suelos y muebles que se vende en el comercio de ultramarinos finos de «Blanco y Negro», Mercado, 24, reúne las ventajas de destruir toda clase de insectos, no hacer falta brocha ni cepillo para sacar el brillo, disminuir el tiempo y trabajo necesario para sacarlo en más de la mitad que empleando otros procedimientos, y respecto á economía bastará decir que con el contenido de un bote de medio kilo hay suficiente para una superficie de 60 metros cuadrados.

Precio del bote, 1,30 pesetas.

GONZALEZ Sagasta, 14, Cirujano-dentista TELÉFONO 93 Logroño.

Ayer tarde sustrajeron de un tilburi que estaba parado junto á las escuelas de niñas unas telas que el dueño de aquél acababa de comprar.

Cuando un agente de vigilancia hacía pesquisas para encontrar al autor del hurto, parecieron las telas que habían sido arrojadas al portal del teatro.

En el mercado de cereales que ayer se celebró en esta capital, más animado que de costumbre y con bastante entrada el trigo y alubias, se pagó la fanega de aquel grano de 44 á 47 reales, la de cebada á 30 y 31; la de avena á 20, alubias de la tierra á 64; de riñón á 72 y 80; caparrones, á 96; maíz á 30 y arvejana á 38.

SALCHICHÓN DE VICH Y CHORIZOS DE LA ALDEA

se han recibido en «Blanco y Negro», Mercado, 24

El médico oculista D. Emilio Alvarado, permanecerá en Logroño del 5 al 30 de noviembre. Hotel del Comercio, calle de la Estación. Durante su estancia en Logroño, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el médico oculista don Adolfo Alvarez.

De su casa paterna en San Asensio, han desaparecido los niños de 15 y 16 años respectivamente, Constantino Ibeas Nuñez y Valentín Loza Díez.

Gran Restaurant Amescoas

El servicio de este acreditado establecimiento que ha permanecido cerrado varios días por el fallecimiento de su dueño don Antonio Rodríguez, seguirá á cargo de su viuda doña Patricia Ubia, encontrándose abierto desde esta fecha.

CAFE DEL SIGLO

Grandes funciones todas las noches.

El juzgado de Arnedo, por medio de requisitoria, llama á Juan Ibáñez Jiménez.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Puzá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pinar, 6, farmacia. Barcelona.

Quesos frescos de Chester, Roquefort, Nata, Bola, Roncal, Port Salut, Mantequilla selecta de vacas, se han recibido en los Ultramarinos finos de B. Leita.

Por el Rectorado del distrito ha sido nombrada maestra interina de la escuela de párvulos de Alfaro doña Margarita Rodríguez y Fernández, con el haber anual de 312 pesetas y 50 céntimos.

Paseje para Montevideo y Buenos Aires, á precios muy económicos, desde Bilbao. Diríjase á Ubaldo González Díez, muro de las Escuelas, letra B. 3.º

Sólo viéndolo se puede creer el modo especial con que el acreditado dentista señor Gurra verifica las extracciones, sin causar la más pequeña sensación de dolor al paciente. Mercado, 37, 2.º (casa de las señoras de Eulata).

Por el Gobierno civil ha sido elevado al Ministerio de la Gobernación el expediente y recur-o de alzada interpuesto por don Lope Díaz Mareao, contra providencias de dicho Gobierno civil que le condenó al pago de 16 24 pesetas, por los derechos del impuesto de pesas y medidas, y á la multa de 5 pesetas por infracción del citado impuesto.

En la sastrería de Ramón Pons, se han recibido los géneros del país y extranjeros para la próxima temporada de invierno.

CAFÉ DE COLÓN.—Gran concierto todas las noches por la reputada tiple doña Antonia Buendía, la que cantará números de varias zarzuelas, malagueñas, granadinas, soleares y guajiras.

A las 9 en punto.

Escriben de Cascaente: «Ha aparecido muerto violentamente en una charca un joven pastor de esta ciudad; tiene tres ó cuatro heridas en el cuello, producidas al parecer con cuchillo; de las indagaciones practicadas por el juez puesto, parece resultar ser el matador otro joven compañero suyo de oficio, el que también presenta algunas lesiones en la cara, producidas con palo.»

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Después de comer, una copita de LICORORO Henri Garnier, & C.º PASAJES (Guipúzcoa).

La calle de la Tomba, de Arnedillo, ha sido teatro de sangriento suceso. Los mozos Nicolás Sáenz Calvo, Julián Sáenz, Jacinto Benito y Hermenegildo Ilasto fueron los protagonistas del drama, pegando los primeros varios palos en la cabeza y parte del pecho al Hermenegildo hasta que le hicieron caer al suelo, en cuya situación le disparó un tiro el Jacinto, sin que afortunadamente consiguiere darle el proyectil. Al verse el Hermenegildo agredido tan brutalmente por sus tres adversarios, recobró ánimos, y levantándose del suelo, se lanzó cuchillo en mano contra ellos, asestandole al Nicolás Sáenz Calvo dos cuchilladas en el pecho y parte superior del brazo izquierdo. La oportuna intervención de las autoridades locales y de una pareja de la benemérita del puesto de Munilla, que casualmente se encontraba girando una visita á dicho pueblo, no hubo que lamentar mayores desgracias.

Pérdida En el andén de la estación del ferrocarril, se extravió ayer un portamonedas conteniendo diez piezas de 5 céntimos pesetas y un talón, al tiempo de marchar el tren de las 11. Se gratificará á quien lo presente en la imprenta de este periódico.

Se ha recibido la más alta novedad en cortes de vestidos y capas para señora en el comercio de Demetrio Díaz, Portales, 46.

Ha quedado abierta en la Depósito pagaduría de Hacienda de esta provincia, el pago del premio de cobranza que han devengado los recaudadores por los ingresos de las contribuciones territorial, industrial, así como de los impuestos de minas, carruajes de lujo y alcoholes que realizaron durante el primer trimestre del actual año económico.

El pago queda abierto hasta el día 31 de los corrientes.

Se acaba de recibir de procedencia directa, una abundante partida de Emulsión Scott, frascos grandes y pequeños y aceite puro de hígado bacalao oscuro para la presente temporada. Ambos artículos se expenden á precios muy económicos en la farmacia y droguería de Patrio Gómez. En la misma casa se compra cera amarilla.

LA 25.000 Camisería y Corbatería de Julian Arazuri

En este acreditado establecimiento se ha recibido un extenso y variado surtido de camisas francesa desde 3 pesetas en adelante. Últimas novedades en franelas para camisas á la medida.

Trajes de punto en lana, estambre y algodón, de colores lisos, listados y escoceses; calcetines de todas clases y finísimos chalecos de Bayona.

No confundirse: La 25.000, Portales, 28, casa del doctor Luque.—Precio fijo.

Dicen de Pamplona:

Una señora española, residente en París ha querido destinar unos cuantos millones de francos á la fundación de obras benéficas en España.

Y un ilustre hijo de Navarra, querido amigo nuestro, ha conseguido inclinar su ánimo en favor de nuestra capital.

Después de seguir el asunto los trámites de todo proyecto importante, la entrada ya en lo que podemos llamar período de ejecución.

Pamplona contará con un magnífico Hospital, que costará varios millones de pesetas.

Proyéctase su edificación en las afueras probablemente en el Prado de Barañan, y ocupará una extensión de varias hectáreas.

La construcción será rica en todos conceptos, con todos los adelantos que requieren obras de esta clase en la arquitectura moderna.

Bien quisiéramos poder revelar el nombre del ilustre hijo de Navarra que tanto hace por la tierra que le vio nacer; mas, por ahora, no lo decimos por especialísimas razones.

Selectos aguardientes, vinos y liciores, inmejorables para las mesas de exquisito gusto y admiración de los inteligentes, se encuentran en el almacén de ultramarinos de José Bello, Compañía, 17.

En la sastrería de Cesáreo Aragón, se han recibido los géneros para la presente temporada y especiales para los señores sacerdotes.—Portales, 102.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han pasado al Juzgado municipal 16 expedientes por faltas de policía rural en septiembre y 43 por faltas de policía urbana en octubre, en junto 59 faltas.

Solicitado por asuntos profesionales llegará á esta ciudad el día 22 del corriente, el representante del reputado ortopédico especialista don Pedro Ramon: véase 4.ª plana.

GALLETA

Carbón superior especial para cocinas económicas.—Ezequiel Lorza y Fariñas, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4.

H. Sánchez G. de Alconedo

OCULISTA Calle del Mercado, 37, 2.º—LOGROÑO

Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 4 á 4. Gratia á los pobres.



# Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL. Dirección: Muro de las Escuelas, 13 al lado del Teatro de esta capital

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.<sup>a</sup>, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

## LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES  
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armerios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados. Unica casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA.  
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

JURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y bonifica.

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias, y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. EN MADRID farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30 y M. García; y principales boticas de España Ultra-mar y América. En Logroño, D. Patrio Gómez y Sr. Fernández.

# SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedictino, S. Bernardo, 41. Madrid.—En Logroño, Farmacias de Martínez Iñiguez y D. Patrio Gómez

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## DOLOR

VIVO. Durante los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre se hallará en Logroño el representante de ortopédico-especialista español y recibirá de 11 á 1 y de 2 á 3 en el Hotel del Comercio. Quienes no puedan acudir pidan á la casa el opúsculo que se envía gratis.

REUMÁTICO, INFLAMATORIO, NEURÁLGICO, GOTOSO, afecciones catarrales y las producidas por cambios atmosféricos. Curación radical y absoluta, inmunidad infalible, usando la FINA-PORO-MEMBRANA RAMON (inspirada por el glorioso sabio Dr. Letamendi). Señores médicos: cuantos clientes estén predispuestos á las mencionadas dolencias, les quedarán agradecidos si les aconsejan dicho producto. Se dan y envían prospectos. CARMEN, 38, 1.<sup>o</sup>—BARCELONA.

**Valls Hermanos**  
ingenieros constructores  
TALLERES DE fundición y construcción  
FUNDADOS EN 1851  
Campo Sagrado, 19  
ENSANCHE  
CALLE DE SAN PABLO  
BARCELONA  
Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.  
Director gerente,  
D. Agustín Valls Verdí, ingeniero  
Maquinaria é instalaciones completas según los últimos adelantos para  
Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fileos y pastas para sepa, movidas por calderilla ó motor.—Fábricas de chocolateras, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por calderilla ó motor.—Fábricas de harina y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etcétera.—Especialidad en Prensas HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados.  
La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.  
Dirección para telegramas:  
**VALLS**  
CAMPO SAGRADO, 19  
BARCELONA  
TELÉFONO NÚM. 595

**GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.<sup>o</sup> (junto Calatrava) MADRID**  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**  
Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

**CURA EN DOS DIAS!**

BLENNORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. TICERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. poma. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

**MAL DE ORINA**

**CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR**

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES (cálculos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOE AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.<sup>o</sup>, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

**DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA**

**IMPOTENCIA**

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.<sup>o</sup>, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.<sup>o</sup>, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.  
En LOGROÑO venden estos preparados la farmacia de Martínez Iñiguez Mercado, 21; Gómez, San Blas, núm. 9; y principales farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

## Gran establecimiento de arboricultura, horticultura y floricultura Pedro Ibañez y Comp.<sup>a</sup>, NALDA, (Logroño)

Dirigiendo á este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía, juntamente con la rapidez en el servicio, son pr verbia es y de todos conocidos, encontrará su numerosos perroquianos el más agradable y cómodo de los que se han visto en el mundo, para formar líneas y paseos habiendo compuesto las variedades en los repetidos viajes á extranjero, poniéndose en relaciones con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.  
La novedad del presente año la constituyen las siguientes variedades: melocotones de Méjico, sabrosísima fruta que madura en Junio; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año, y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 160 las de legumbres y hortalizas. Hay 8.000 injertos de manzanos de 3 y 4 años.  
Para más detalles pidanse catálogos.

## La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiherpética, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua se tiene la salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue el preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente anti-parasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.  
Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante 6 meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes y—la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, eazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.—En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

## El Estómago Artificial O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

**CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta, y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientro, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, señolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infección, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rámbra de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

**BICA, GARGANTA, VOZ**  
**PASTILLAS F. PRIETO**  
DE GUAYACINA Y MENTOL

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tose por irritación y de las primeras vías respiratorias, rouquera, afofía, cosquilleo, dificultad de tragar, fétidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.

Se recomienda muy especialmente á los madres, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. No contiene clorato de potasa que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. Caja una peseta.

De venta en las principales farmacias.  
En Logroño: farmacia de D. Patrio Gómez.

**MANUEL ANTONANA**  
**GRABADOR**  
SASTRERIA  
DE CARLOS CENZANO  
LOGROÑO

Sellos de caucho de todas clases, y sellos de metal para tinta y lacra. Se marca toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.

**ENOLATURO PADRO**  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR  
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

Imprenta de LA RIOJA

**NO MÁS FUEGO A LOS CARALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 pesetas ó su valor en correo

BARCELONA

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos, con destino á los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América.  
Precio del pasaje 150 francos.  
Para más detalles, diríjase á don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

**Linea de vapores Serra y La Flecha**

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores puedan dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO NETO Y BRUTO, VALOR, DESTINO Y COMBINACIÓN; indicando el há de asegurarse de riesgo MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes, diríjirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18 Teléfono número 87.—Santander.

**NO MAS VELLO**  
POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPLATORIO NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ

PRECIO 2'50 P. LA BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona.

**Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Comp.<sup>a</sup>**

Premiado en las Exposiciones logroñesas de 1880 y 1897

Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño), Precios sumamente baratos.  
Representante en Logroño: Pío Amelivia, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de LA RIOJA.